



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 de Junio de 1973.-

254/73.

Expte. n° 436/73.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para proveer de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación a la cátedra " Introducción a la Matemática " del Departamento de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la respectiva Comisión Asesora en el acta obrante a Fs. 47/49; atento lo solicitado por el Departamento antes mencionado y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto n° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

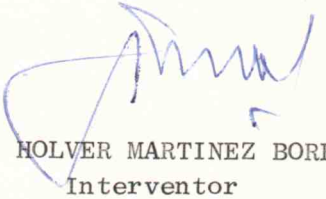
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Ing°. Miguel Angel CARBAJAL, L.E.N° 8.093.325, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación de la cátedra INTRODUCCION A LA MATEMATICA del Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 3 de / Mayo de 1973 y por el término de dos (2) años de acuerdo a lo establecido / en el artículo 35 de la Ley Universitaria, en mérito a los resultados del / presente concurso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
Interventor